# ¿Cómo y quién debe proteger el conocimiento tradicional?



Reporte de la Reunión de la UNCTAD sobre Experiencias Nacionales y Sistemas para la Protección del Conocimiento, las Innovaciones y las Prácticas Tradicionales.

I objetivo de este reporte es dar a conocer un resumen de los resultados de la reunión convocada por la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD, por sus siglas en inglés) sobre el tema de la protección del conocimiento, las innovaciones y las prácticas tradicionales, realizada en Ginebra del 30 de octubre al 1º de noviembre de 2000.

La introducción del documento de base menciona que este tema ha empezado a cobrar una creciente atención, entre otras por las siguientes razones: a) por su papel esencial en la preservación y uso sustentable de la biodiversidad; b) por su importancia como fuente de ingreso, alimentación y cuidado de la salud para una gran cantidad de habitantes de los países en desarrollo que contrasta con su rápida erosión; c) por la preocupación debida a la usurpación de este conocimiento por medio de patentes sin compensación ni el consentimiento previamente informado de sus custodios originales; y d) por la necesidad de elaborar sistemas adecuados para su protección.

La convocatoria tuvo una excelente respuesta ya que el seminario contó con asistencia de más de 150 representantes de gobiernos, organizaciones indígenas, universidades, organizaciones no gubernamentales y el sector privado de cerca de 80 países así como con representación de agencias internacionales especializadas. Los grandes ausentes fueron las organizaciones de campesinos y pescadores.

### La posición de los titulares del conocimiento tradicional

Con base en declaraciones anteriores, los documentos entregados por la Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA) y la Organización de la Unidad Africana (OAU), las presentaciones de la Red de Biodiversidad de los Pue-

C. e.: silviar@racsa.co.cr

### Silvia Rodríguez Cervantes\* GRAIN-Universidad Nacional, Costa Rica

blos Indígenas, así como de las recomendaciones a este seminario por parte de los grupos indígenas, se concluvó:

- que por diversas razones los sistemas de Derechos de Propiedad Intelectual (DPI) no son aptos para proteger el conocimiento tradicional;
- que el medio más efectivo para cumplir con la responsabilidad generacional es por medio del acrecentamiento y la trasmisión consuetudinaria de su conocimiento a las nuevas generaciones;
- que la vida es un bien común que no puede ser apropiada, comercializada ni monopolizada por individuos; basados en esta cosmovisión, los pueblos indígenas encuentran difícil relacionar los temas de DPI con su vida diaria y aceptar el patentamiento de formas de vida; y
- que como pueblos indígenas están de acuerdo en compartir su conocimiento con la humanidad, siempre y cuando ellos sean quienes determinen cuándo, en donde y cómo se use.

# Enfoques coincidentes con la posición de los titulares del conocimiento tradicional

Entre los ponentes que coincidieron con la posición de los indígenas, podemos mencionar al representante del Sector Científico de la UNESCO, Douglas Nakashima, quien señaló que «...los arreglos actuales de derechos de propiedad intelectual, son culturalmente inapropiados para la protección de los sistemas tradicionales de conocimiento. Actualmente, los esfuerzos se están volviendo hacia la tarea considerablemente más desafiante como es la definición completamente nueva de un sistema sui generis de protección...»

El consultor independiente Geoff Tansey, hablando sobre el tema de la alimentación, señaló que el

La versión completa de este reporte puede ser consultada en el sitio de Internet de Biodiversidad América Latina: http://www.biodiversidadla.org

conocimiento indígena y tradicional reside en pequeños productores, pastores, pescadores y artesanos. Si se quiere proteger y recompensar este conocimiento, no basta con tratar de hacerlo utilizando herramientas como los DPI; es necesario promover cambios fundamentales en el sistema actual de producción y comercialización de alimentos.

## Propuestas que ignoran la posición de las organizaciones indígenas

Una de las posiciones más relevantes en ese sentido fue la expresada por el Sr. Tim Roberts, de la Cámara Internacional de Comercio, quien manifestó que el conocimiento debe ser libre, pero... con excepciones, siendo éstas las patentes, los derechos de autor y, por qué no, el conocimiento tradicional. Sin embargo, se apresuró a poner unilateralmente las reglas del juego mencionando que si se quiere proteger este conocimiento, debe cumplir con algunas condiciones como ser práctico, no restringir el acceso al conocimiento en dominio público y debe ser consistente con otras formas de DPI.

Por su parte, el Sr. Shakeel Bhatti, de la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI), y el Sr. Barry Greengrass, de la Unión Internacional para la Protección de las Variedades Vegetales (UPOV, según siglas en inglés), parecieron preocupados por demostrar la capacidad y experiencia de sus respectivas organizaciones en materia de propiedad intelectual.

### **Conclusiones** generales

La reunión de expertos organizada por la UNCTAD demuestra que el proceso de reconocimiento de la importancia del conocimiento tradicional para la alimentación, la salud y el manejo de los ecosistemas está lleno de obstáculos, peligros y puntos sin consenso, entre otros:

- Aún cuando no hay unanimidad sobre cómo proteger el conocimiento tradicional y las opiniones están divididas entre si los DPI son parte del problema o parte de la solución, hay una tendencia creciente a concluir que las leyes nacionales nunca serán suficientes y que necesitamos un acuerdo internacional en este tema.
- Sobre el asunto de cuál sería la agencia que se perfile como candidata para administrar algún acuerdo multilateral para la protección del conocimiento tradicional, no hubo decisión unánime ya que pareciera que ninguna llena claramente todos los requisitos.
- 3. En las conclusiones de la reunión de expertos, se

observa que no hay disposición de llegar a la raíz del problema tal como se vive en los niveles locales. No se puede disociar la protección del conocimiento tradicional de la lucha por la autodeterminación y por otro tipo de derechos de las comunidades locales y los pueblos indígenas exigidos por ellos mismos. Tampoco existe una clara voluntad para restringir o reformar los sistemas actuales de propiedad intelectual (tales como el ADPIC y la UPOV) por sus amenazas e impactos negativos sobre los titulares del conocimiento tradicional y sus sistemas de sustento.

- 4. Hubo también mucha discusión sobre las leyes que protegerán el conocimiento tradicional, ya sea por medio de los clásicos DPI, los derechos de propiedad intelectual «sui géneris», o los derechos intelectuales «sui géneris» desligados de la propiedad intelectual. Las tres opciones están sobre el tapete pero no se dio suficiente atención a otros mecanismos de protección y fomento del conocimiento tradicional en el contexto de los sistemas de innovación local.
- 5. Por último, si algo surgió muy claro de la reunión de expertos de la UNCTAD, fue que tanto la OMPI como la UPOV están decididas a mantener y expandir su dominio en los regímenes de propiedad intelectual. Ambas agencias quieren incorporar el conocimiento tradicional de los pueblos indígenas y de las comunidades locales dentro de los sistemas de propiedad intelectual que ellos operan.

Consideramos que cualquier reconocimiento internacional del problema podría ser muy útil, si se encuentra correctamente asesorado y toma en cuenta desde el principio las perspectivas de los campesinos, los pescadores y los indígenas. El peligro es que los poderosos gobiernos del norte o las agencias internacionales empiecen definiendo, en sus propios términos, lo que son esos derechos y cómo debieran ser implementados. \*\*

#### REFERENCIAS

- UNCTAD. (2000). Varios documentos preparados para la Reunión: Expert Meeting on Systems and National Experiences for Protecting Traditional Knowledge, Innovations and Practices.
- UNCTAD. (2000). New Avenues Needed To Protect Traditional Knowledge, Urge Experts at UNCTAD Meeting. Press Release, 3 November. http:// www.unctad.org/en/press/pr2868en.htm
- UNCTAD. (2000). Outcome of the Expert Meeting, TD/B/COM.1/EM.13/L.1, 9 November. Available in French, English and Spanish. http://www.unctad.org/ en/special/c1em13do.htm